



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. fondo

Viernes 06.12.2019

Audiencia a los miembros del Fondo Nacional del Notariado

Esta mañana, en el Palacio Apostólico Vaticano, el Santo Padre Francisco ha recibido en audiencia a los miembros del Fondo Nacional del Notariado con ocasión del centenario de su fundación.

Publicamos a continuación el discurso que el Santo Padre ha dirigido a los presentes en la audiencia:

Discurso del Santo Padre

Distinguidos representantes del Fondo Nacional del Notariado:

Me alegra recibirlos al final del centenario de la fundación de este fondo de pensiones. Os saludo cordialmente, empezando por el Presidente, a quien agradezco sus palabras. Vuestro fondo de pensiones tiene un doble objetivo: proporcionar una suma adicional a todos los notarios en servicio cuyos honorarios no alcancen un determinado umbral, y prestar asistencia a los notarios jubilados y a sus familias que se encuentren en una situación de especial necesidad.

Ambos aspectos están inspirados en el principio de solidaridad, alimentando el sentido de comunión dentro de la categoría. A dos objetivos principales de vuestro ente, se suman otras actividades de asistencia en favor de la formación de los notarios de primer nombramiento, que se encuentran en una condición difícil, así como la concesión de becas de estudio a los hijos de los notarios en situación de precariedad económica. Os animo a que mantengáis estas líneas de ayuda mutua, que forman parte de vuestra identidad así como de vuestra historia. Son elementos característicos que hacen más creíble vuestra actividad y suscitan aprecio por vosotros.

En un contexto social cada vez más marcado por el deseo de competir en la "autopista" del beneficio, que obliga a ir siempre por el carril rápido, estáis llamado a ejercer vuestro papel con espíritu de auténtico servicio. Vuestra presencia en la dialéctica de la negociación es el sello no sólo de la legalidad, de la que sois custodios, sino del equilibrio y la ponderación y, por tanto, en última instancia, de la justicia. En los desafíos que enfrentáis, ayudáis a la sociedad a volverse más humana prestando escucha y haciendo asequible vuestro saber a todos. Se trata de hacerse mediadores entre el derecho y las necesidades socioeconómicas con el rigor propio del notario, asegurando la correcta aplicación de las normas, pero también a través de la atención prestada a las

expectativas de la gente y de su necesidad de certezas y protección. En el marco de su actividad, el notario, para ser coherente con su profesión, debe esforzarse por cultivar una sincera sensibilidad de la dignidad y los derechos de las personas que se dirigen a él; no dejará de defender como principios indispensables todo lo que es justo y todo lo que es verdadero, sin olvidar la caridad, virtud principal y necesaria en las relaciones interpersonales.

Como recuerda el Concilio Vaticano II, "somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido principalmente por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia." (Gaudium et spes, 55). Esta afirmación induce a los operadores de los diversos sectores de la vida pública a ser protagonistas de un servicio eficaz y fraternalmente justo, para colaborar en la realización de un orden social que responda más fielmente a la ley de Dios y a las normas éticas que de ella se derivan.

La delicada profesión de notario ocupa un lugar importante en la estructura de toda sociedad. De ello se deriva la necesidad de ser conscientes de algunas cualidades fundamentales: la competencia técnica y la integridad moral son una garantía para ejercer con rectitud este importante servicio a la colectividad. Se trata de valores necesarios en la práctica de la actividad profesional de cada personas, pero indispensables para vosotros, que sois los intermediarios entre el individuo o el grupo social que recurre a vuestra función y el orden jurídico establecido del que estáis llamados a ser fieles intérpretes y ejecutores. Todo esto debe empujaros hacia un conocimiento cada vez más profundo del sistema jurídico, con la mirada puesta en todo momento en el bien superior del ser humano y de la sociedad, es decir, en el bien común.

Os exhorto a seguir actuando con solicitud hacia cualquiera que se dirija a vosotros, y a animar siempre vuestro Fondo de Asistencia Mutua con los valores fundacionales. Invoco la bendición del Señor sobre vosotros, sobre cada uno de vosotros, sobre vuestras familias, que el Señor bendiga a todos y también sobre todos los que representáis aquí. Yo pido por favor que recéis por mí. Gracias.
